

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI**



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES  
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

CUT: 1735, 1814 - 2024

INFORME N° 196 -2024-GRU-DRA-OA/UASA.

A : C.P.C ROCIO SAMANTA PENADILLO NAZAR  
 Directora de la Oficina de Administración.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DE LA APROBACION DE MODIFICACIONES AL CMN

REF : INFORME N° 020-2024-GRU-DRAU/DGAYC  
 INFORME N° 158-2024-GRU-DRA-OA-UASA

FECHA : Pucallpa, 26 de FEBRERO del 2024.

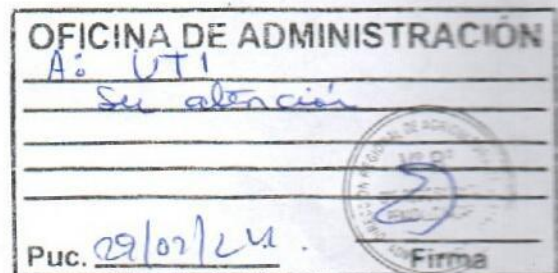


Por el presente le expreso mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle adjunto los documentos de la referencia, para que a través de su Despacho, tenga a bien derivar a la Unidad de Tecnología de la Información (UTI), para la PUBLICACION DE LA APROBACION DE MODIFICACIONES AL CMN, en la página Web Institucional.

Es todo lo que informo a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
 Lic. Alm. Aristides Del Aquila Perez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES







**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI**

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



CUT: 1814, 1735,-2024

INFORME N° 00166 -2024-GRU-DRA-OA/UASA.

A : C.P.C ROCIO SAMANTA PENADILLO NAZAR  
 Directora de la Oficina de Administración.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO  
 MULTIANUAL DE NECESIDADES

REF : INFORME N° 0158-2024-GRU-DRA-OA-UASA  
 INFORME N° 020-2024-GRU-DRA-DGAYC

FECHA : Pucallpa, 20 de FEBRERO del 2024.



Por el presente le expreso mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, recorro a su despacho para solicitar disponga a quien corresponda remitir adjunto el ANEXO N° 06 **APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°0016**; solicitados por las Oficinas de la DRAU.

Es todo lo que informo a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
 Liza Adm. Aristides Del Aguila Pisco  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
 Y SERVICIOS AUXILIARES



**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

Ai

UASA

De la Oficina

Puc. 20/02/24

Firma



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000016**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000847

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>12.4.1 - Unidad De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares</b>								
15/02/2024	000000132	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>15.1 - Oficina De Estadística Agraria</b>								
15/02/2024	000000131	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	58.00	0.00	0.00	0.00
15/02/2024	000000131	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	15.00	0.00	0.00	0.00
<b>16.1 - Oficina De Promocion Y Competitividad Agraria</b>								
15/02/2024	000000138	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0.00	0.00	36.00	0.00
15/02/2024	000000136	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	0.00	0.00	112.00	0.00
<b>17.1 - Direccion De Saneamiento Fisico Legal De La Propiedad Agraria</b>								
15/02/2024	000000138	172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Galon	37.00	0.00	0.00	0.00
15/02/2024	000000138	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00
<b>18.1.2 - Oficina De La Ocap</b>								
15/02/2024	000000139	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0.00	0.00	29.00	0.00
15/02/2024	000000139	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	0.00	0.00	3.00	0.00
<b>18.11. - Programa De Maquinaria Agricola, Agroindustrial Y Pesada</b>								
15/02/2024	000000140	172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Galon	500.00	0.00	0.00	0.00
15/02/2024	000000140	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0.00	0.00	318.00	0.00
15/02/2024	000000140	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	1,094.00	0.00	0.00	0.00
<b>22.1 - Direccion De Gestion Ambiental Y Cuencas</b>								
15/02/2024	000000133	716000080475	SELLO AUTOCENTINTABLE 30 mm X 50 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/02/2024	000000135	172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Galon	323.00	0.00	0.00	0.00
15/02/2024	000000135	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0.00	0.00	253.00	0.00

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000016**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALL-AGRICULTURA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
15/02/2024	0000000135	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**22.1 - Direccion De Gestion Ambiental Y Cuencas**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

*Luz Ann. Aucilio Del Aguila Pisco*  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

*CPC ROCIO SAMANTA PENABULLO NAZAR*  
 DIRECTORA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI**



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI  
 Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares  
**RECIBIDO**  
 19 FEB 2024  
 N° Reg.: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Hora: 9:30 Folios: 90

CUT: 1814 -2024

**INFORME N° 158 -2023-GRU-DRA-OA/UASA.**

**A : CPC. ROCIO SAMANTA PENADILLO NAZAR**  
 Directora de la Oficina Administración

**ASUNTO : SOLICITO MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES**

**FECHA : Pucallpa, 16 de FEBRERO del 2024**

DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 19 FEB  
 REGISTRO: 1814 FIRMA: AC

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitar la modificación al CMN ANEXO N° 05 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 131, 132, 135, 136, 138, 139, 140.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
 Ldo. Adm. Aristides Del Aguila Perez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES  
 modificacion

FIRMA:



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 A: UASA  
 Ser atencion  
 Puc. 16/02/24



UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 15.1 OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA  
Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	56	0.00	0	0.00
172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galón	15	0.00	0	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al cía hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE UCAYALI  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA  
*[Firma]*  
M.S. FRANCO DEL AGUIA GARCIA  
DIRECTOR

Firma: Responsable del Área Usuaria





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y JUNIN"



## ACTA DE AUTORIZACION DE REDUCCION DE CANTIDADES

Mediante la presente acta elaborada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el área usuaria autoriza de forma expresa la reducción de cantidades en la adquisición de combustible, a razón de existir S/. 2,903.40 soles asignados a la Meta 004; Clasificador de Gastos 2 3. 1 3. 1 1; Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; según se estipula en las Especificaciones Técnicas.

DIRECCIÓN SOLICITANTE	DESCRIPCION	META	FF/Rb	CODIGO SIGA	CANTIDAD A REDUCIR
DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	GASOLINA REGULAR	04	1-00	172100040013	58 GLN
	DIESEL B5			172100070022	15 GLN

Por el presente se deja constancia que el área usuaria autoriza la reducción de cantidades de los ítems señalados en el cuadro líneas arriba, por obtener como resultados del estudio de mercado la cantidad máxima posible de adquirir bajo esas condiciones, por lo tanto, se expide la presente AUTORIZACION, para los respectivos tramites documentarios, en cumplimiento con las metas de la institución.

Pucallpa, 15 de febrero del 2024.

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE UCAYALI  
DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA  
  
M.S. FRANCO DEL AGUILA GARCIA  
DIRECTOR

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000132**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 12.4.1 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES  
Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
17210030013	GASOLINA REGULAR	Unidad	1	0.00	0	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar e/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
.....  
Lic. Alvin Agustín Del Aguado Pérez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
SERVICIOS AUXILIARES

Firma: Responsable del Área Usuaria





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y JUNIN"

## ACTA DE AUTORIZACION DE REDUCCION DE CANTIDADES

Mediante la presente acta elaborada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el área usuaria autoriza de forma expresa la reducción de cantidades en la adquisición de combustible, a razón de existir S/. 1,659.00 soles asignados a la Meta 013; Clasificador de Gastos 2 3. 1 3. 1 1; Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; según se estipula en las Especificaciones Técnicas.

DIRECCIÓN SOLICITANTE	DESCRIPCION	META	FF/Rb	CODIGO SIGA	CANTIDAD A REDUCIR
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	GASOLINA REGULAR	13	1-00	172100040013	1 GLN

Por el presente se deja constancia que el área usuaria autoriza la reducción de cantidades del ítem señalado en el cuadro líneas arriba, por obtener como resultados del estudio de mercado la cantidad máxima posible de adquirir bajo esas condiciones, por lo tanto, se expide la presente AUTORIZACION, para los respectivos tramites documentarios, en cumplimiento con las metas de la institución.

Pucallpa, 15 de febrero del 2024.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
.....  
*Lic. Adm. Asistido Del Aguila Pérez*  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Y SERVICIOS AUXILIARES

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000135**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALLA-AGRICULTURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 22.1 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CUENCAS

Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
17210004-0002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Galón	323	0.00	0	0.00
17210004-0013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0	0.00	253	0.00
172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galón	20	0.00	0	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS

*[Firma]*  
Ing. Mg. Sc. Susana Armas Vilchez  
DIRECTORA

Firma: Responsable del Área Usuaria





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y JUNIN"

## ACTA DE AUTORIZACION DE REDUCCION DE CANTIDADES

Mediante la presente acta elaborada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el área usuaria autoriza de forma expresa la reducción de cantidades en la adquisición de combustible, a razón de existir S/. 5,326.70 soles asignados a la Meta 025; Clasificador de Gastos 2 3. 1 3. 1 1; Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; según se estipula en las Especificaciones Técnicas.

DIRECCIÓN SOLICITANTE	DESCRIPCION	META	FF/Rb	CODIGO SIGA	CANTIDAD A REDUCIR
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CUENCAS	GASOLINA REGULAR	25	1-00	172100040013	70 GLN
	DIESEL B5			172100070022	20 GLN

Por el presente se deja constancia que el área usuaria autoriza la reducción de cantidades de los ítems señalados en el cuadro líneas arriba, por obtener como resultados del estudio de mercado la cantidad máxima posible de adquirir bajo esas condiciones, por lo tanto, se expide la presente AUTORIZACION, para los respectivos tramites documentarios, en cumplimiento con las metas de la institución.

Pucallpa, 15 de febrero del 2024.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI  
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS  
  
Ing. Mg. Sc. Susana Armas Vilchez  
DIRECTORA

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000136**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 16.1 OFICINA DE PROMOCION Y COMPETITIVIDAD AGRARIA

Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0	0.00	36	0.00
172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	0	0.00	112	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL UCAYALI  
Dirección Regional de Agricultura Ucayali

**Ing. Bella Nair Salas Pérez**  
DIRECTORA  
Promoción y Competitividad Agraria

Firma: Responsable del Área Usuaria





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y JUNIN"

## ACTA DE AUTORIZACION DE AUMENTO DE CANTIDADES

Mediante la presente acta elaborada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el área usuaria autoriza de forma expresa el aumento de cantidades en la adquisición de combustible, a razón de existir S/. 8,000.00 soles asignados a la Meta 005; Clasificador de Gastos 2 3. 1 3. 1 1; Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; según se estipula en las Especificaciones Técnicas.

DIRECCIÓN SOLICITANTE	DESCRIPCION	META	FF/Rb	CODIGO SIGA	CANTIDAD A AUMENTAR
DIRECCION DE PROMOCION Y COMPETITIVIDAD AGRARIA	GASOLINA REGULAR	05	1-00	172100040013	36 GLN
	DIESEL B5			172100070022	112 GLN

Por el presente se deja constancia que el área usuaria autoriza el aumento de cantidades de los ítems señalados en el cuadro líneas arriba, por obtener como resultados del estudio de mercado la cantidad máxima posible de adquirir bajo esas condiciones, por lo tanto, se expide la presente AUTORIZACION, para los respectivos tramites documentarios, en cumplimiento con las metas de la institución.

Pucallpa, 15 de febrero del 2024.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
Dirección Regional de Agricultura Ucayali

Ing. Bella Nay Salas Pérez  
DIRECTORA  
Promoción y Competitividad Agraria

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 17.1 DIRECCION DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA

Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Galón	37	0.00	0	0.00
172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0	0.00	37	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria  
*[Firma]*  
**Ing. Erickson Hidaigo Acuña**  
Director

Firma: Responsable del Área Usuaria



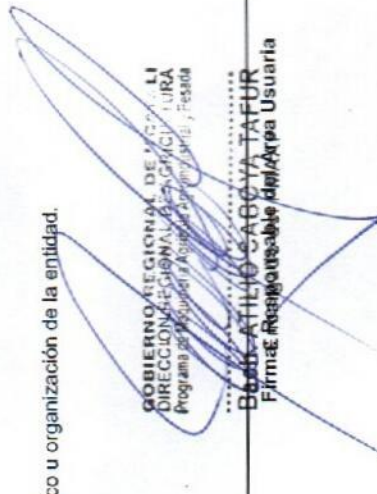
UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 18.11. PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA  
Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
172100040002	GASOLINA DE 80 OCTANOS	Galón	500	0.00	0	0.00
172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0	0.00	318	0.00
172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galón	1,094	0.00	0	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
 GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE LOGÍSTICA  
 Programa de Maquinaria Agrícola, Agroindustrial y Pesada

.....  
**David Attilio Saccota Tafur**  
 Firmante Responsable del Área Usuaria



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y JUNIN"

## ACTA DE AUTORIZACION DE REDUCCION DE CANTIDADES

Mediante la presente acta elaborada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el área usuaria autoriza de forma expresa la reducción de cantidades en la adquisición de combustible, a razón de existir S/. 32,132.70 soles asignados a la Meta 022; Clasificador de Gastos 2 3. 1 3. 1 1; Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados; según se estipula en las Especificaciones Técnicas.

DIRECCIÓN SOLICITANTE	DESCRIPCION	META	FF/Rb	CODIGO SIGA	CANTIDAD A REDUCIR
PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, PESADA Y AGROINDUSTRIAL	GASOLINA REGULAR	22	2-09	172100040013	182 GLN
	DIESEL B5			172100070022	1094 GLN

Por el presente se deja constancia que el área usuaria autoriza la reducción de cantidades de los ítems señalados en el cuadro líneas arriba, por obtener como resultados del estudio de mercado la cantidad máxima posible de adquirir bajo esas condiciones, por lo tanto, se expide la presente AUTORIZACION, para los respectivos tramites documentarios, en cumplimiento con las metas de la institución.

Pucallpa, 15 de febrero del 2024.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
Programa de Maquinaria Agrícola Agroindustrial y Pesada

BACH. ATILIO SABOYA TAFUR  
Encargado del PMAAP



**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000139**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 18.1.2 OFICINA DE LA OACP  
 Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0	0.00	29	0.00
172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	0	0.00	3	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
 JNE PAVEL AUGUSTO TELLO PADILLA  
 DIRECTOR  
 OFICINA AGRARIA DE CORONEL PORTILLO

Firma: Responsable del Área Usuaria



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y JUNIN"

## ACTA DE AUTORIZACION DE AUMENTO DE CANTIDADES

Mediante la presente acta elaborada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el área usuaria autoriza de forma expresa el aumento de cantidades en la adquisición de combustible, a razón de existir S/. 17,000.00 soles asignados a la Meta 018; Clasificador de Gastos 2 3. 1 3. 1 1; Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; según se estipula en las Especificaciones Técnicas.

DIRECCIÓN SOLICITANTE	DESCRIPCION	META	FF/Rb	CODIGO SIGA	CANTIDAD A AUMENTAR
OFICINA AGRARIA DE CORONEL PORTILLO	GASOLINA REGULAR	18	1-00	172100040013	29 GLN
	DIESEL B5			172100070022	3 GLN

Por el presente se deja constancia que el área usuaria autoriza el aumento de cantidades de los ítems señalados en el cuadro líneas arriba, por obtener como resultados del estudio de mercado la cantidad máxima posible de adquirir bajo esas condiciones, por lo tanto, se expide la presente AUTORIZACION, para los respectivos tramites documentarios, en cumplimiento con las metas de la institución.

Pucallpa, 15 de febrero del 2024.

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. PAVEL AUGUSTO TELLO PADILLA  
DIRECTOR  
OFICINA AGRARIA DE CORONEL PORTILLO





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA.
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y DE CUENCAS.



RECIBIDO
19 FEB 2024
N° Reg.:
Firma:
Hora: 8:41
Folios: 9

RECIBIDO
22 FEB 2024
N° Reg.:
Firma:
Hora:
Folios:

-CUT- 1735 - 2024

15 de febrero de 2024
UCAYALI
DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA
15 FEB 2024
Reg. n°:
Folio:
Hora:
Firma:

INFORME N° 020 -2024 -GRU-DRA/DGAYC

Señor:
ING° WALTER ALEJANDRO PANDURO TEIXEIRA
Director de la Dirección Regional Agricultura - Ucayali

Asunto : SOLICITO MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLO TRODAD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente con la finalidad de solicitarle la MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICION DE UN SELLO TRODAD, a nombre del señor CARLOS ALBERTO RIOS RAMIREZ, personal administrativo de esta Dirección.

1.- Sello de Post Firma

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CUENCAS

Sr. CARLOS ALBERTO, RIOS RAMIREZ
Administrativo DGAYC.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
Incluir
Puc.
FIRMA:
Circular stamp: V° B° Lic. Adm. Anistides Del Aguila Perez UASA

Esperando que el presente tenga la atención oportuna, a fin de proseguir con las acciones de esta Dirección, me suscribo de usted expresando mi estima y especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CUENCAS
Ing. Mg. Sc. Susana Armas Vilchez
DIRECTORA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
A: UASA
Su atención
Puc. 16/02/24
Circular stamp: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI

DIRECCION: OA
16 FEB 2024
Puc.
Circular stamp: DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI V° B° WALTER ALEJANDRO PANDURO TEIXEIRA

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Centro de Costo: 22.1 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CUENCAS

Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN Cantidad Total	EXCLUSIÓN Valor Total S/	INCLUSIÓN Cantidad Total	INCLUSIÓN Valor Total S/
716000080475	SELLO AUTOENTINTABLE 30 mm X 50 mm APROX.	Unidad	0	0.00	1	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA, PESQUERA  
Y GANADERIA  
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CUENCAS  
  
Ing. Mg. Sc. Susana Armas Vilches  
DIRECTORA

Firma: Responsable del Área Usuaria